

Nº 330/SEC/21

Valparaíso, 21 de julio de 2021.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia, correspondiente al Boletín Nº 14.002-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 16.765, de 8 de julio de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado